ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INAGRIRESUL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (31) días del marzo del año dos mil Dieciséis (2016), siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, se reúnen los siguientes socios:

GONZALEZ QUIROGA LUIS ENRIQUE, en representación de Cuatrocientas (400) participación social, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $ 1,00) cada una.

TUMBACO ZAMBRANO JACINTO DANIEL, en representación de Cuatrocientas (400) participación social, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Señor Andi Cristobal Cruz Donahuer actúa como secretario, Saltos Michilena Jorge Enrique en calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del día, que es como sigue:

A continuación el Secretario informa el orden del día, es el siguiente:

1. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015**
2. **Conocimiento y Resolución del Balance General y el estado de Perdidas / Ganancias del ejercicio económico 2015**
3. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.- El secretario pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y el estado de Perdidas / Ganancias del ejercicio económico 2015.- Con relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, en todas y cada una de sus partes.-

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.- En concordancia con lo establecido en el punto anterior, toda vez que la compañía no ha presentado ganancia, no hay utilidades a distribuir, lo cual es aprobado por los socios de forma unánime.

No habiendo otros asuntos a tratar, El secretario de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo la 14H25

SALTOS MICHILENA JORGE ENRIQUE
GERENTE GENERAL

ANDI CRISTOBAL CRUZ DONAHUER
SECRETARIO DE LA JUNTA